

Conferencia ferroviaria

Impresiones

Con gran animación ha comenzado esta conferencia. Aparece dividida en dos bandos. A la derecha se sientan los representantes de Cámaras o productores; enfrente, frente por completo, los representantes de las Compañías.

El ministro fija gráficamente el carácter y el alcance de la conferencia. Trata de un juicio contradictorio. La opinión, el país, es el Jurado que ha de dar veredicto. El Gobierno, en vista del veredicto, dictará sentencia. Hay que discutir y convenir.

Piden los productores unas reformas. Negarán los ferroviarios. Aquellos dicen que se puede y debe mejorar el servicio; éstos sostienen que dada la situación del país y de las empresas no cabe mejora.

Eso es el pleito. ¿Quién tiene razón? ¿Dónde está la verdad? Sobre ello ha de versar el veredicto. El interés de unos y otros está en llevar el convencimiento a la opinión para que ésta falle.

Por entre la discusión de hoy se ha vislumbrado ya el caos que en la materia reina.

Mientras los ferroviarios afirman sus posiciones en los textos legales, van sobre terreno firme. En él es difícil atacarlos. Mas cuando cantan los beneficios que prestan al país, las rebajas que en beneficio del comercio hacen con las tarifas especiales y comienzan a citar cifras y datos, aparece la confusión.

El caso es flagrante. Piden los comerciantes tarifas generales de aplicación con precios que oscilan entre 2 y 12 céntimos tonelada-kilómetro. Promedio de esos precios es 7 céntimos.

A esto contestan las Compañías que no pueden ceder. Eso les llevaría a la ruina. Perderían 74 millones anuales de los ingresos; más del 50 por 100.

Estos datos nos convencen. En efecto, los comerciantes piden demasiada rebaja. Esa es la impresión después de oír tales cifras.

Pero sigue hablando sereno, elocuente, razonador, el Sr. Borrell. Pregona los sacrificios de las Compañías y pondera las rebajas que hacen para desarrollar el comercio y la producción. Pueden cobrar las Compañías hasta 32 céntimos por kilómetro como máximo. Y, sin embargo, dice el Sr. Borrell, y aquí viene la confusión y, sin embargo, el precio medio por tonelada-kilómetro en el año 1904 ha sido de 6 céntimos y medio próximamente (pág. 54 del folleto publicado por el ministerio de Fomento).

Pues si ese ha sido el precio medio, ¿cómo era posible la pérdida tan enorme que dice haberían de tener con la tarifa que da un precio medio de 7 céntimos?

Claro que para obtener el verdadero precio medio hay que tener en cuenta la cantidad de toneladas transportadas de cada mercancía. Mas aquí desconociendo ese factor, ¿cómo era posible una tan enorme pérdida si hoy el precio medio efectivo de transporte es menor que el precio medio solicitado?

He aquí la duda surgiendo a pesar de los hábiles razonamientos. He ahí algo de la verdad pugnando por escapar a las primeras discusiones. ¿Sigamos oyendo discutir, sigamos analizando hechos y buscando serenos la verdad.

F. de G.

La sesión

Comienza a las diez y veinte de la mañana. Ocupa la presidencia el conde de Romanones, teniendo a su lado a los directores generales de Obras públicas y de Agricultura.

El salón de sesiones de la Academia de Jurisprudencia rebosa gente. Hay gran animación.

Se da lectura por el secretario Sr. Muñoz Arenas al acta de la sesión del 25 de Julio y de varias adhesiones y representaciones nuevas.

Habla el conde de Romanones. Dice que al aplazar las sesiones este verano, alguien, inspirado de malicia, supuso que era aplazamiento indefinido y propósito de rehuir la cuestión. El hecho de estar reunidos demuestra lo infundado de aquellas gratuitas suposiciones, y además los trabajos de las ponencias, que han sido publicados, patentizan la necesidad del aplazamiento. En estas materias hay que proceder con calma, seriedad y tiempo para hacer el necesario estudio.

Elogia la labor de las ponencias y afirma que, a pesar de haberse hablado y escrito tanto de asuntos ferroviarios, no hay formada en España una opinión concreta definida sobre la trascendencia y complejidad del problema. Lealmente declara que él no tenía hasta ahora concepto preciso de la magnitud y de las dificultades del asunto.

Dice que cuando convocó la conferencia para buscar soluciones justas y equitativas confiaba en que unos y otros elementos, al discutir, pudieran llegar a soluciones de concordia. Después, al estudiar los informes de unos y otros, ha visto que esa concordia y ese mutuo acuerdo es punto meso que imposible.

Aunque en el fondo los intereses de productores y de empresas son armónicos en la vida, al desenvolverse resultan con frecuencia antagonismos en lucha cerrada. De un lado aparecen las empresas, de otro los comerciantes y productores. Cada uno defendiendo lo suyo, cosa muy natural, como es natural que en la defensa lleguen a veces a exageraciones.

Encomia los trabajos de los ponentes y afirma que ha hecho los presidentes y también el señor Borrell, habla brevemente del señor Ortiz de la Torre sobre el transporte de hulla, y cierra la sesión el señor barón de Velasco, leyendo unos datos para demostrar que las tarifas pedidas para el transporte de ganado son más altas que algunas de las especiales que tienen vigentes. Se levanta la sesión a las doce y media.

Dice que no va ahora a dar consejos, y pide que al discutir se hable claro, se diga cuanto haya que decir; pero sin extremar los argumentos, con el mayor número posible de razones y con mayor número posible de aplicaciones y censuras. Aunque en los informes escritos se dice todo ó casi todo, hay que acudir a la discusión oral, que produce más convencimiento.

Para abreviar y aun concretar la discusión propone que los temas se agrupen en cuatro grupos: Primero, sobre tarifas generales de mercancías y condiciones de aplicación. Segundo, sobre tarifas especiales. Tercero, sobre viajeros. Y cuarto, sobre servicios de mercancías.

Manifiesta que aunque el asunto está ya de hecho votado en los informes, es menester ir a las votaciones para ver la homogeneidad de la opinión, que él no ha venido a hablar, sino a escuchar; que considera el problema ferroviario uno de los más trascendentes y difíciles del ministerio que desempeña, y que sin entrar para nada en el fondo de la cuestión puede afirmar una cosa: que el asunto no puede seguir así y que está dispuesto a proceder en justicia y sin vacilar, un momento.

Suenan grandes aplausos, y pide el señor Maltrana la palabra para proponer, como cuestión previa, que se pregunte a los representantes de las empresas ferroviarias si vienen dispuestos a discutir y transigir, pues si han de encerrarse en la intransigencia que viene demostrando, será ineficaz la discusión.

Replica el señor ministro que el hecho de acudir los citados representantes demuestra que vienen dispuestos a discutir; que desea oír a todos, pues está seguro de que si las Compañías se les demuestra la razón de las peticiones, no podrán negarse a aceptarlas, mas de otro modo tendrían en contra a la opinión y al Gobierno.

Rectifica el señor Maltrana, aplaudiendo la agrupación de materias, interviene el señor Farías para aclarar la forma de la discusión, se lee el primer grupo de materias y se concede la palabra al señor Lafita.

Manifiesta que va a ser breve. Habla de la clasificación de mercancías, que hoy no existe, pues los grupos de las concesiones no pueden ser base de clasificación.

Dice que hay mercancías que figuran en distintas clases dentro de las mismas Compañías, por efecto de agrupación de líneas concedidas en diferentes épocas.

Los productores han hecho una clasificación que tendrá sus defectos, pero que es base para discusión. Frente a esa clasificación las Compañías se limitan a ridiculizar a la ponencia.

Cita algunos hechos para demostrarlo. Dice que el número de tarifas es tan grande que no hay posibilidad de entenderse, y para simplificar propone nuevos tipos, que parecen exagerados respecto a las máximas legales, pero no respecto a las que se aplican ordinariamente, que son las especiales.

Dice que no puede entrar en los cálculos de las Compañías, pero puede afirmar que muchos de los precios que se piden son más altos de los que vienen a aplicarse.

Al redactar la ponencia ha querido que las tarifas generales hagan inútiles las tarifas de las especialidades. Con tarifas generales proporcionadas se evitarían las múltiples gestiones para lograr tarifas especiales que tanto confunden, y que, además, causan perjuicios.

Cita el caso de los vinateros de Madrid que tratan de cobrar el vino por ser más barato y económico; el de la hulla, que siendo una riqueza inmensa, no podemos desarrollarla ni competir con el extranjero a causa de los transportes.

Se han rebajado las tarifas en hulla y abonos más que en las especiales, porque así aumentan los productos industriales, y se extiende después con empleos y consiguientes raciones sobre el transporte de muestreiros, ganados, etc.; afirma que no ha pedido conscientemente nada que pueda perjudicar a las Compañías, y dice que no procede hablar de la legislación actual sino de lo que conviene modificar.

Le contesta el señor Borrell. Afirma que la industria ferroviaria es una industria que dentro del cumplimiento de los deberes establecidos en las concesiones, necesita la misma libertad que todas las demás.

Dice que los representantes del comercio han venido con el propósito de exagerar, y que confunde la cuestión de derecho con la de hecho, y tienen que procurar ese derecho porque es la garantía de los accionistas.

Los pliegos de concesiones son un derecho real, inscrito en el Registro, sobre lo cual hay hipoteca y las Compañías no pueden modificarlo.

Surge varias interrupciones de los representantes de los productores.

Signe el Sr. Borrell diciendo que no puede ponerse a discusión las tarifas generales más que en el caso previsto por las leyes, y estamos lejos de ello: que para favorecer los intereses del público hay que hacer tarifas especiales, y que todas ellas han sido solicitadas por los productores, y si no les convienen que no las acepten ó las usen.

Sostiene que en la mitad de las peticiones de los ferroviarios sobre tarifas no se ha tenido en cuenta ni el gasto de explotación. No quieren que las Compañías pierdan algo del beneficio, sino que pongan dinero encima.

Dice que de aceptarse las tarifas propuestas, las cuatro grandes Compañías perderían la suma de 74 millones de pesetas al año.

Continúa diciendo que las peticiones han sido exageradas é inoportunas, porque estamos en período crítico de baja en la recaudación. Añade que la industria ferroviaria padece errores antiguos difíciles de subsanar.

Se han hecho vías anchas con grandes gastos, y además las guerras, produciendo pérdidas, por que ha pasado el país, las ha perjudicado.

Afirma que sólo el 60 por 100 de los accionistas cobran intereses, y el que cobra no llega al 2 por 100 todavía.

Lee varios datos de una Memoria del ministerio de Fomento sobre la situación de las empresas, el coste de construcción, etc.

Refiere la situación crítica del país y de las Compañías, y pide que se ayude en beneficio del comercio. Han pedido—dice, refiriéndose a los productores—el sol para que demos la luna, y no podemos dar uno ni otra.

Rectifica briosamente el señor Lafita refutando algunas afirmaciones y datos citados; también el señor Borrell, habla brevemente del señor Ortiz de la Torre sobre el transporte de hulla, y cierra la sesión el señor barón de Velasco, leyendo unos datos para demostrar que las tarifas pedidas para el transporte de ganado son más altas que algunas de las especiales que tienen vigentes. Se levanta la sesión a las doce y media.

Rectifica el señor Lafita refutando algunas afirmaciones y datos citados; también el señor Borrell, habla brevemente del señor Ortiz de la Torre sobre el transporte de hulla, y cierra la sesión el señor barón de Velasco, leyendo unos datos para demostrar que las tarifas pedidas para el transporte de ganado son más altas que algunas de las especiales que tienen vigentes. Se levanta la sesión a las doce y media.

Rectifica el señor Lafita refutando algunas afirmaciones y datos citados; también el señor Borrell, habla brevemente del señor Ortiz de la Torre sobre el transporte de hulla, y cierra la sesión el señor barón de Velasco, leyendo unos datos para demostrar que las tarifas pedidas para el transporte de ganado son más altas que algunas de las especiales que tienen vigentes. Se levanta la sesión a las doce y media.

Rectifica el señor Lafita refutando algunas afirmaciones y datos citados; también el señor Borrell, habla brevemente del señor Ortiz de la Torre sobre el transporte de hulla, y cierra la sesión el señor barón de Velasco, leyendo unos datos para demostrar que las tarifas pedidas para el transporte de ganado son más altas que algunas de las especiales que tienen vigentes. Se levanta la sesión a las doce y media.

Rectifica el señor Lafita refutando algunas afirmaciones y datos citados; también el señor Borrell, habla brevemente del señor Ortiz de la Torre sobre el transporte de hulla, y cierra la sesión el señor barón de Velasco, leyendo unos datos para demostrar que las tarifas pedidas para el transporte de ganado son más altas que algunas de las especiales que tienen vigentes. Se levanta la sesión a las doce y media.

Rectifica el señor Lafita refutando algunas afirmaciones y datos citados; también el señor Borrell, habla brevemente del señor Ortiz de la Torre sobre el transporte de hulla, y cierra la sesión el señor barón de Velasco, leyendo unos datos para demostrar que las tarifas pedidas para el transporte de ganado son más altas que algunas de las especiales que tienen vigentes. Se levanta la sesión a las doce y media.

La señora Ana Bouvy dejó en su testamento a la ciudad de Bruges una magnífica colección de cuadros y objetos artísticos, una casa y 20.000 francos en metálico, con la cláusula de que pasara el legado a la ciudad de Bruselas, si la de Bruges lo rechazaba.

Y, en efecto, el Municipio primeramente designado no quiso enriquecerse con los bienes de la señora Bouvy.

La Administración de la capital belga llamada en segundo término a heredar, de conformidad con la Cámara y el Gobierno, negóse asimismo a recibir el donativo.

¿Tendría la fortuna de la dama mala procedencia?

Inglaterra y el Japón se han puesto de acuerdo para llevar a cabo la construcción del canal que ha de unir los mares Atlántico y Pacífico, a través del Estado y del lago de Nicaragua.

Inglaterra proporcionará los fondos necesarios para la realización del proyecto, y el Japón facilitará la mano de obra.

En Roules (Bélgica), va a erigirse un monumento a la memoria del célebre flamenco Alberto Kodenbach, primo del poeta francés Jorge.

Se ha encargado la ejecución de la obra al escultor Lagae.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco Español de Crédito. Anteayer se celebró la junta general de accionistas del Banco Español de Crédito.

El presidente del Consejo de Administración dió cuenta de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1904-1905.

Las operaciones de este Banco, a pesar de la crisis agrícola de las regiones más productoras de España y de la perturbación causada en los mercados extranjeros por la guerra ruso-japonesa, han continuado su progresivo desenvolvimiento.

La cartera de títulos se componía en 30 de Junio último de los valores siguientes:

Table with 2 columns: Title, Pesetas. Includes En Madrid, En París, Dobles en Madrid, etc.

Los resultados del ejercicio, según la Memoria que tenemos a la vista, han sido:

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Includes Producto, Gastos, etc.

La junta general ha tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas que presenta el Consejo de Administración.

Que el dividendo estatutario de 5 por 100 de 1901-905, a cuenta del cual se ha repartido ya el 3 por 100, se complete distribuyendo el 2 por 100, en efectivo, y que al mismo tiempo se entregue el dividendo suplementario de 1/2 por 100, importante 100.000 pesetas.

Que se destine al fondo de reserva estatutario 73.241,33 pesetas, y 5 por 100 de los productos líquidos obtenidos.

Que del remanente de 391.585,31 pesetas se deduzca el 10 por 100, que suma 39.158,50 pesetas y que corresponde al Consejo de Administración.

Y que se lleve a cuenta nueva de 1905-906 la cantidad de 252.426,81 pesetas.

Este Banco, como se ve, ha repartido este año 1/2 por 100 más que el pasado.

RETIRADA DE PINI

Pini, el maestro incomparable, el que por tantos años ha ocupado el número uno entre los grandes maestros, tan conocido en todos los países, admirado y aplaudido, el tirador correcto y elegante, de figura simpática y dis-



tinguida que tanto subyugaba en sus famosos asaltos, el caballero Pini se retira del mundo de las armas.

Hace algún tiempo tenía pensado tal resolución. Hoy la ha confirmado en la siguiente carta que dirige al Pueblo, periódico de Buenos Aires.

«Señor director: «Os estaré profundamente agradecido si os dignáis insertar en las columnas de vuestro periódico las siguientes líneas:

«Advertido por personas eminentemente respetables que los delos están severamente condenados por la Santa Iglesia Católica (cosa que yo ignoraba), desee manifestar públicamente que me arrepiento de los pasos dados por mí recientemente en un duelo que por fortuna no se ha podido verificar; que yo condeno la conducta que he seguido en esta ocasión, como la condena la Iglesia misma, de la que soy un obediente y respetuoso hijo. Hago constatar aquí mi resolución inquebrantable de reparar el escándalo de de-

conciarme con la Santa Iglesia en la forma que se me indique. Y doy mi palabra de honor de no tomar parte jamás en combates de este género prohibidos por las leyes divinas y humanas.

«Dignaos, señor director, etc.

«EUGENIO PINI.»

El que ha medido su valor con tiradores como Thomeguez, Athos de San Malato, Rie, Morignao, Kirchoffer, los hermanos Rouleau y otros célebres maestros de espada en cuyos combates la victoria le fué casi siempre favorable, merece un tributo de respeto por conducta tan noble y digna de consideración.

PORTUGAL Y ALEMANIA

La isla Madera. DE NUESTRO CORRESPONSAL.

—Londres 19. El periódico The Observer dice que Portugal hizo gestiones con Alemania acerca de la isla de Madera, sometiéndole a las siguientes proposiciones:

1.ª Que Alemania se abstuviera a sus concesiones primitivas.

2.ª Que las diferencias se sometieran al Tribunal de la Haya.

Estas proposiciones fueron rechazadas por Alemania, y entonces Portugal propuso a Alemania que le haría otras concesiones territoriales en la isla de Madera; pero esto no fué del agrado de Inglaterra, la cual desea que la cuestión se arregle sin concesiones territoriales.—Dabor.

CONTRA LA EMIGRACION

—Cataluña 20. La Junta municipal republicana en vista de la presencia de unos agentes reclutadores del Brasil, ha acordado invitar a una reunión magna sin color político alguno, a la que asistan las autoridades y Corporaciones importantes, con objeto de que se haga una campaña contra la emigración.—Laino.

LECTURAS PARA LA MUJER (DESDE PARIS)

Sea por una influencia del naturalismo, del impresionismo, del japonésimo, por la influencia inglesa ó por otra cualquier causa, el arte decorativo resucita en nuestros días.

No es ya el arte complicado que tan bien supo describir Edouard de Goncourt en Chéris, al hablar del salón de una elegante, indudablemente Mad. de Girardin, bajo el segundo Imperio; el arte de hoy tiene gran sencillez en las líneas y en los colores; su belleza consiste más en el efecto del estilo que en el lujo, y permite su entrada en las casas más modestas.

Desechados prejuicios rutinarios, hoy los grandes artistas no se desdichan de hacer trabajos de decoración, y aquí suelen emplear, para que terminen alguna vez, las labores de cerámica de Sevres, trabajan gran número de mujeres, que ganan de 3.000 á 5.000 francos al año.

El Estado da los primeros conocimientos de dibujo y de composición a los niños que asisten a las escuelas primarias superiores.

En las escuelas profesionales, particularmente en las escuelas Elisa Lemonnier, pueden continuar la enseñanza de los estudios de arte industrial.

El programa de estas escuelas que he visitado contiene las materias siguientes: curso de comercio, dibujo industrial, confección, pintura, aplicación: abanicos, esmaltes, porcelana, cristales, miniaturas etc., grabado sobre madera y bordados.

Estas escuelas reciben las alumnas de edad de doce años, después de un examen de entrada, y deben pagar de 12 á 15 francos por mes. Hay también algunas de fundación particular que dan la enseñanza gratuita, pero el Ayuntamiento subvenciona 15 escuelas libres y ha establecido dos cursos de dibujo, además de enseñarlo en todas sus escuelas profesionales y de ménages.

La Asociación Politécnica, la Unión Francesa de la Juventud, la Sociedad de Enseñanza Moderna y la Asociación Filomática, enseñan también el dibujo industrial de un modo gratuito.

Pero la más importante de todas es la antigua Escuela Nacional de Dibujo para señoritas. En ella no se admiten mujeres casadas ni mayores de veinticinco años, y para la admisión de una extranjera se necesita una decisión especial. La enseñanza es gratuita, y no dura menos de seis años.

Se divide en elemental y superior.

La primera se compone de dibujo á mano, lavado, geométrico, proyecciones, perspectiva, ornamentación, flores y modelos vivos.

La segunda comprende: composición, ornamentación y ejercicios de aplicaciones.

Hay además un curso especial de historia del arte, anatomía comparada, modelado y grabado sobre madera.

Existe también aquí una Escuela Normal de enseñanza del dibujo, donde se tiene una clase especial para las mujeres, y lo mismo ocurre en la Escuela Nacional, donde los cursos no son tan extensos, pero en cambio tienen mayor aplicación práctica á las industrias.

El Comité de damas de la Unión Central de Artes Decorativas (reconocido de utilidad pública) es una organización filantrópica dirigida por señoras aristocráticas, que dan una instrucción artística á las jóvenes que lo solicitan.

Los estudios de arte decorativo son muy difíciles; están cerrados á todos los espíritus que no tengan el sentimiento artístico, y requieren, además de las aptitudes naturales, paciencia y perseverancia para la parte mecánica. La práctica enseña la teoría, y el artista se forma, pues su educación es interminable.

Sin embargo, los industriales demandan raras veces dibujos de arte decorativo, no por espíritu de oposición sistemática, sino por creencias inferiores á los de los hombres.

Los reprochan que la mayoría de ellas componen sin originalidad y los modelos tienen el defecto de carecer de vigor, aunque estén bien ejecutados.

Un patrono me dice: «No se pueden hacer observaciones á las obreras, sin que se pongan á llorar... y yo no quiero ver llorar á las mujeres... por eso prefiero dar trabajo á los hombres.»

Yo creo, sin embargo, que la educación desvencorrala las facultades de la mujer para llegar á ser buena artista.

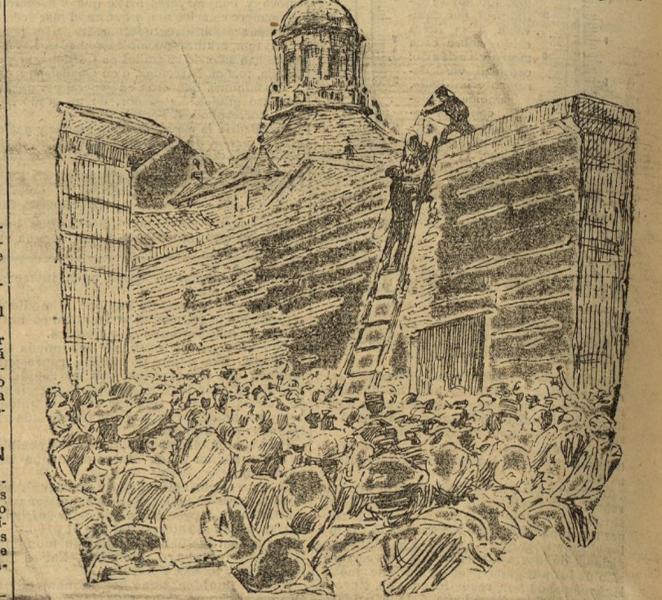
Es un error pensar en abarcarlo todo: hace falta la especialización, pues no es lo mismo el esmalte, la cerámica ó los grabados en madera; pero la especialización no gusta, por lo general, á las mujeres; las profesoras de las escuelas Guerin, que hacen grandes esfuerzos por lograr, han formado verdaderas y hábiles artistas.

Es fácil que dentro de poco tiempo, adquirida una buena preparación, el arte decorativo constituya una carrera importante para las mujeres.

Y todo era mirar y mirar desojajándose, y cabales y comentarías y novelarias, lo más ingenioso y lo más absurdo. Desde un balcón de la calle de Toledo un vecino pudo averi-

EL SUCESO DEL DÍA

La fuga de una monja



Una vez más se ha dado ante el público de Madrid el espectáculo demasiado frecuente de la monja que intenta dejar el claustro y á veces pide el auxilio de las buenas almas.

La lista de casos ocurridos en estos últimos años sería larga y un tanto siniestra. En las Trinitarias, una pobre monja se arrojó desde bastante altura, viendo en su desesperación que nadie la auxiliaba. En las Salesas de Chamberí, otra religiosa pide á grandes voces que la saquen de allí porque padece horriblemente. No hacía mucho que en los Paules, un religioso gritaba desde las ventanas á los transeúntes en demanda de socorro y decía que aquella era una casa de sufrimiento. Lo mismo aseguraba, cogida infraganti conato de fuga, otra monja de San Pascual... Sería cosa de llenar muchas cuartillas una enumeración total de estos sucesos.

E interminable traer á colación los ocurridos en provincias, algunos tan ruidosos como el de las monjas de la Enseñanza de Vigo, el de la pobre sentenciada á calabozo subterráneo en Barcelona y el de la agustina de Salamanca sor Juana Isabel.

Y es singular que todas estas prófugas y también los prófugos del claustro digan lo mismo: aquí me atormentan, he sido sentenciada á tantos años de calabozo; y más singular aún que todas las comunidades, después de hacer esfuerzos sobrehumanos para retener contra su voluntad al que se marcha, y después de poner infinitos obstáculos á la acción judicial, concluyan por declarar que se trata de un caso de demencia.

¿Será endémica esa enfermedad en el claustro? Y dará la extraña casualidad de que todos los atacados padezcan idéntica manía, la de que los torturan, y precisamente por sentencias?

La repetición de estos hechos debía perpetuar, y así lo ha hecho entre el pueblo la creencia en sinistros misterios monacales, las tinieblas ó la tierra que se arrojan invariablemente sobre esas inevitables prisiones de un mal oculto, no pueden menos de afirmar en la masa la convicción de un triste privilegio de los monacales para violar el derecho con la complicidad de los elementos oficiales.

El silencio unas veces, otras los desplantes alocados y extemporáneos de la Prensa ultramontana, contribuyen no poco á perpetuar la negra leyenda de las interioridades claustales.

Que aquí hay algo, es indudable, y eso algo nosotros no lo ignoramos; su fundamento es la singular noción del derecho que informa á todos los monacales, para quienes el mundo no ha pasado del siglo XVII á lo más, y teniendo por un Estado autónomo con sus leyes, tribunales y derechos de alta y baja justicia, dentro del Estado moderno, jurgánsese detentados por las leyes de éste y facultados para burlarlas á beneficio de las monásticas medioevales, para ellos inmutables, eternas é intangibles.

Eso es lo que significa el constante dicho de esas prófugas me habían sentenciado. Y precisamente sobre los fundamentos, derecho y práctica de esas sentencias, podemos decir mucho, y acaso lo digamos si se nos tira de la lengua; eso sin presentar indiscutibles pruebas, pero cierto muy curiosas, que darían bastante que hablar y proyectarían la luz necesaria para concluir con muchos misterios.

Pero, hablemos ahora del caso que á todo Madrid preocupa.

¿Sor Patrocinio? ¿Margarita la Torna? ¿Doña Inés del alma mía?

«La del alba sería» cuando unas madrugadoras vecinas de la calle de San Gregorio divisaron sobre el caballete del tejado correspondiente á una de las naves de celdas en el convento de las Góngoras, un bulto informe. ¿Qué sería?... El bulto, «al parecer persona viva»—como decía un exhorto de cierto jurista—se movió; esto aumentó la fomentu-rosidad, y desde balcones y guardillas el vecindario se dedicó á atalayar lo que en el tejado había.

«Es un porro—dijo una vecina. —¿Que te pongas gafas!... es el sacristán. —¿Es el mismísimo demonio!—clamó entre asustadiza y donosas una vecina. Y todo era mirar y mirar desojajándose, y cabales y comentarías y novelarias, lo más ingenioso y lo más absurdo. Desde un balcón de la calle de Toledo un vecino pudo averi-

car con exactitud de lo que se trataba, gracias á unos gemelos de teatro. ¡Era una monja! Una monja—oyó el vecindario á voz en grito—comenzó á congregarse público en las calles de San Lucas, San Gregorio y Góngora, desde donde no se veía á la monja rompetejas, pero se oían los dichos de los que la divisaban desde los pisos altos.

—¿Que se va á tirar! —¿Es que se fugaba con su novio! —¿Eh se la dejó en el tejado y se fué. —¿Que lo ahorquen! —¡Gafas! —¡Sinvergüenza! —¡Si es una viejecita! —¡Pobrecilla!

En el lugar del suceso...—es decir, precisamente en el lugar del suceso, no por que cualquiera subía al tejado—en la calle de San Lucas se presentó la pareja de Orden público que prestaba servicio en la demarcación, y abriendo una rápida indagatoria, los modestos funcionarios «tomaron las primeras medidas».

El público aumentaba por momentos; las verduleras del mercado de Santa María y los compradores tan numerosos á primera hora, un gentío en donde predominaba el elemento femenino, sentimental y pasional al extremo, bufa, gritaba y gesticulaba comentando cada cual á su manera el espíritu extraordinario que la casualidad ó el espíritu de Fernández y González ofrecieron hoy bien de mañana á la novelera popular madrileña.

Cuando nosotros llegamos á la calle de Góngora había en ella más de 1.000 personas, casi todos mirando hacia el este, con tanto que de fantásticas historias nos reñieron! De transcribir aquí cuanto oímos y de saber hacerlo como Zorrilla, había para la proveedora de luz del sol; y en otro terreno de fantasías, ruidos, Sor Patrocinio, la de las llagas milagrosas y los viajes fantasmagóricos en compañía de Sataná!

No sin trabajo conseguimos recoger algunos informes y allá va, sin pasión, aumento ni disminución, ésta al parecer tragicomedia comenzada en el tejado de un convento, y cuyo segundo acto se representa á la hora de ahora en el despacho del juez de guardia.

«Una monja se suicida!» Los guardias de Orden público números 140 y 192, Antonio Sánchez y Francisco Rodríguez, paseaban tranquilamente á las siete de la mañana por las proximidades del mercado del Arco de Santa María, cuando una verdulera se les acercó azorada y confusa, diciéndoles:

«En el tejado de las Góngoras hay una monja que quiere tirarse de cabeza. Oír esto los guardias y echar á escape hacia la calle de San Lucas todo fué un gentío grandísimo mirando hacia el tejado. Desde varios balcones confirmaron á los guardias la noticia que les facilitó la verdulera, y entonces, el número 140 marchó al convento, mientras su compañero quedaba en la calle para mantener el orden, porque el público se las traía! Buenos estaban los ánimos! ¡Hasta se hablaba de prender fuego al edificio!»

«El guardia en el convento —¡

El día político

La conferencia de Algeciras

Como dijimos hace pocos días, la fecha señalada por España, de acuerdo con las demás potencias, para celebrar la conferencia de Algeciras, es la del 15 de Diciembre.

Debido á las dificultades de comunicación con Fez, se ha dicho que tal vez sufra alguna dilación la conferencia, no celebrándose hasta los primeros días de Enero.

El Gobierno español, por su parte, ha comunicado ya á las potencias la citada fecha de 15 de Diciembre, á fin de que cada una de ellas haga los nombramientos de sus respectivos plenipotenciarios y éstos puedan hacer los preparativos de viaje.

Se trata, sin embargo, de un aviso previo, puesto que el definitivo lo hará el Gobierno español cuando haya recibido la aceptación del sultán.

Los representantes de éste están ya nombrados, y, según *Le Temps*, llegarán á Tánger en los primeros días de Diciembre.

Al lado de los representantes de las potencias en Madrid, sus Gobiernos no tienen aún nombrados los plenipotenciarios que han de concurrir á la conferencia, ignorando también si serán uno ó dos.

Claro es que mientras no esté determinado esto por las potencias, España no hará tampoco la designación de los suyos.

Después de consultar con Francia, Alemania é Inglaterra, el Gobierno español ha resuelto no invitar á más naciones que á las mismas que asistieron á la conferencia de Madrid en 1880.

A ella concurrirán doce, y dos que más tarde se adherirán, que fueron Rusia y los Estados Unidos. Estas dos últimas serán igualmente invitadas.

Respecto á si el Sr. Montero Ríos presidirá ó no la conferencia, nada hay acordado todavía, y es seguro que en el Consejo de ministros de ayer tarde tampoco se tratara de ello.

Según nuestros informes, esta importante cuestión se tratará en el primer Consejo que se celebre con el rey.

En la Presidencia del Consejo se están buscando datos de las conferencias internacionales más célebres, y de los personajes que las presidieron. Resulta que la inmensa mayoría de ellas fueron presididas por los jefes del Gobierno de las naciones en que las conferencias tuvieron lugar.

La Prensa extranjera se ocupa de esto también con preferencia, y mientras para ciertas potencias ya es como resuelta la designación de los individuos que habrán de representarlas, para otras sólo apunta los nombres que parecen reunir las mayores probabilidades para su nombramiento.

Del Gobierno marroquí sé sabe que ha designado al famoso Mohamed Torres y á El Mokri, personaje este muy grato al sultán, por ser el encargado de intervenir en el aprovisionamiento femenino del serrall imperial, según decía estos días *Le Temps*. A estos dos individuos se unirá un tercer delegado, Si Nasser Ghennann.

Inglaterra tendrá en la conferencia á su embajador en Madrid, Sir Nicholson; Rusia, á M. Baeherecht, ministro en Tánger; los Estados Unidos, á Mr. Gunmer, y Francia, á M. Revoll, que sustituirá á M. Cambon en el cargo de embajador en Madrid.

A la anterior lista, que es la de los representantes oficialmente elegidos hasta ahora, hay que agregar otra, la de los candidatos.

El Gobierno alemán vacila entre monsieur Tuttembach, M. Rosen y su embajador en Madrid M. Radowicz; pero inclina-se á este último, y de ser así le designará como auxiliar al doctor Rosen, que llevó en París las negociaciones con el Gobierno francés. Su concurso se considera necesario para combatir la temible influencia de M. Revoll.

Holandia parece que nombrará á su ministro en Madrid, M. Testa; Austria, Italia, Bélgica, Suecia y Noruega, designarán muy pronto el suyo.

LOS SUPPLICATORIOS

Ampliando lo que acerca de este asunto dijimos, consignaremos que es de tanta urgencia que el Gobierno tome sobre ello un acuerdo, cuando hay varios suplicatorios cuyo plazo terminará dentro de cuatro días.

Los ministros se ocuparon extensamente de esta cuestión en el Consejo del sábado, y muy especialmente el conde de Romanones, gran coneceder de la materia por haber intervenido en los debates que se promovieron en las anteriores Cortes y pertenecer á la Comisión de ex ministros que para entender en los suplicatorios que nombrada por la Cámara.

En el Consejo de ayer tarde y después de meditado estudio acerca del asunto, tomará el Gobierno un acuerdo definitivo.

Ley electoral

El Gobierno llevará en seguida al Senado su proyecto de ley de reforma electoral.

No le da la prioridad al Congreso por tener éste muchos asuntos importantes de que tratar en esta primera época de su constitución.

Los proyectos de incompatibilidades y excoendencias serán presentados á las Cortes más adelante.

DESDE CETTE

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Viajes suspendidos. Barca que zozobó. Tripulantes graves.

Cette 19. Reina un fuerte temporal, haciéndose imposible la entrada y la salida de los buques en el puerto.

Los vapores de la línea de Orán-Angel han suspendido su salida.

Anoche zozobó una barca pescadora, salvándose, pero quedando en grave estado cinco de los tripulantes.—*Sarbossa*.

LA EMIGRACION DE MENORES

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular á los gobernadores de las provincias limítrofes á la frontera portuguesa, recordándoles las disposiciones legales más aplicables al caso de emigración de menores, entre las que son de competencia de aquel departamento.

Ya dijimos que el cónsul general de España en Lisboa había denunciado la explotación que ejercen ciertas casas de comercio de Portugal con los jóvenes menores de edad. Resulta que en Zamora, Salamanca y otros puntos, hay diseminados agentes que, aprovechándose de la penuria, hacen una verdadera leva de menores, mediante estipendios que varían entre 12 y 18 duros, llevándolos á trabajar con jornadas de más de doce horas.

Y lo curioso, y al mismo tiempo enorme del caso, es que los tales patronos, á la terminación del contrato, mediante combinaciones y evasión de cuentas, resultan aún con acreedores de los infelices emigrados.

A evitar estas iniquidades es á lo que tiende la disposición de que hacemos referencia.

EL CONSEJO DE AYER

Con puntualidad militar llegaron á la Presidencia, á las cuatro de la tarde, los ministros.

El de la Guerra llevaba atiborrada de papeles la cartera; pero se reservó hablar de su contenido á los periodistas.

El Sr. Puigcerver manifestó que daría cuenta á sus compañeros de tres indultos solicitados: uno de pena de muerte dictada por la Audiencia de Toledo para un roo de Los Barrios; otro de rebaja de condena por pena excesiva, y otro de extinción de condena.

El conde de Romanones se limitó á decir, en relación con este Consejo, que sometería á la aprobación del Gobierno un expediente de expropiación de terrenos para llevar á cabo obras hidráulicas.

También el ministro de la Gobernación ha llevado tres expedientes de arriendo de locales destinados á oficinas de Telégrafos en provincias.

A preguntas de los señores contestó el señor García Prieto que el Consejo consagraría principalmente su atención al cuidado pleito de los suplicatorios, procurando que del estudio que habían de hacer, dada la urgencia del asunto, resultase encarnada en el criterio del Gobierno la solución definitiva que respecto de los pendientes y para lo porvenir se había de dar á este asunto.

Asimismo esperaba el ministro que se tratase de la formación de Comisiones que han de entender en los primeros trabajos del Congreso constituido, y de los proyectos que desde ahora hasta las vacaciones han de dar labor á los Cortes.

No menos interesantes el cambio de impresiones que tengan los ministros y los acuerdos que adopten sobre la conferencia internacional de Marruecos en Algeciras, á la cual ha de prestar su gran concurso el Sr. Montero Ríos.

De ello, como era natural, se negó á anticipar nada el presidente del Consejo, que llegó á su residencia oficial después de las cuatro y media.

Comprenderán ustedes mi reserva—dijo—mientras los ministros no conozcan en todos sus detalles el asunto y los proyectos y propósitos no se traduzcan en acuerdos, necesariamente he de guardar silencio. Luego sabrán ustedes todo lo que resolvamos.

Según la nota oficiosa facilitada á su terminación, en el que ayer se celebró en la Presidencia se trataron los siguientes asuntos:

Gracia y Justicia.—El ministro propuso, y se acordó, la concesión de varios indultos, entre ellos la conmutación por la inmediata de la pena de muerte, impuesta á José María Vargas por la Audiencia de Toledo.

Guerra.—Se fijaron las fuerzas de tierra para el año próximo en 83.000 hombres, y se autorizó la construcción de un cuartel de Luvallos en esta corte, pagadera en siete años, y cuyo costo no exceda de 1.300.000 pesetas.

Marino.—Se fijaron las fuerzas de mar en 8.196 hombres.

Gobernación.—Se aprobó una enenta de transportes de material telegráfico, y se aprobó el contrato de alquiler de un local para estación telegráfica en Tánger.

Trabajo.—Se declaró de utilidad pública el trabajo hidrográfico proyectado por la primera división en la cuenca del río Gállego.

Se examinó el estado de la cuestión relativa con los suplicatorios pendientes, y se autorizó al presidente del Consejo para que adopte la línea de conducta que estime más adecuada, á cuyo efecto conferenciará con el presidente del Congreso y los jefes de las minorías.

Y se trató de la marcha de los debates parlamentarios.

Respecto á este último extremo, el Gobierno procurará acelerar el debate político para entrar cuanto antes en la discusión de los presupuestos.

No se habló de celebrar sesiones dobles; pero está en el ánimo del Gobierno el propósito de apelar á la sesión permanente cuando las circunstancias lo requieran, á fin de que se legalice la situación económica dentro del mes de febrero próximo.

Existían dudas sobre la forma de discutir los presupuestos, habiendo indicado alguna que se hiciera sólo por las diferencias. El Consejo acordó anoche que pueda discutirse todo, como anteriormente se hacía.

En cuanto á los suplicatorios, el Consejo aprobó que el acuerdo adoptado por las últimas Cortes no pudo cumplirse, porque después de tomarlo no llegaron las Cámaras á estar ocho días abiertas, y faltando el medio necesario para la deliberación, es forzoso conceder los medios de defensa á los interesados.

Aprobó el Consejo los detalles referentes á la conferencia de Algeciras, quedando un solo punto por resolver, el de la designación de presidente. Esta designación no se hará hasta después que el Sr. Montero Ríos despache con el rey.

MOVIMIENTO ESCOLAR

LA REUNION DE BARCELONA

Una hora después de la anunciada, á las cuatro de la tarde, comenzó esta reunión, á la que asistió como delegado del gobernador civil el inspector Sr. Cuevas.

El presidente Sr. Vides, dice que por el título que el sábado se formó en la reunión se convocó á la tarde para llegar á un acuerdo definitivo.

La Comisión es enemiga de la huelga. Confía en que se ha de llegar á una solución.

El sábado hubo disparidad de pareceres, sin que se pudiera apreciar lo que opinaba la mayoría.

Expone su criterio de que cuando no se tiene fe en una causa no se debe acudir á términos extremos.

Entiende que por ello es difícil hallar quien dirija la huelga.

La necesidad de la huelga es muy discutible.

Aquí todo ha partido de un error inicial.

Se trata de procesar al Sr. Azcárate y castigar al Consejo universitario los Sres. Carrillo, Herrera y Vivanco.

Se declara la huelga y se desiste de ella, y, sin embargo, continúa rigiendo la pasión los actos de una y se mantiene el error inicial, á pesar de donar los otros toda resistencia.

Expone luego la bondadosa y sensata conducta del Sr. Carrillo en obsequio de la causa general.

Insiste en lo difícil que es llevar normalmente una huelga en las circunstancias presentes.

Compara hechos de la huelga de Mayo con los que han de motivar la resolución que se desea.

Allega que existe frialdad ante la idea de declarar la huelga.

Por razones de conveniencia no puede ser partidario de la huelga, á la que esta Comisión no os puede llevar.

Por lo tanto, si en vosotros germina la idea de ese movimiento, defendedla y elegid una Comisión.

Una escuela dice que algunos individuos de la Comisión han cambiado de opinión. (Se promueve un pequeño alboroto). Sigue el estudiante diciendo que cuando la huelga de Mayo se persiguía un beneficio general, y ahora se trata de defender un perjuicio causado á sólo tres compañeros. (Muy bien).

Se que debe tenerse más fe y acudir á la huelga.

El Sr. Prida, de la Comisión, aconseja no reproducir el espectáculo del sábado, porque no le favorece nada.

Se considera aludido por el anterior escolar, y rechaza los cargos que le hizo.

Creo que existen recursos legales, y que, por tanto, no se debe declarar la huelga.

Dice que la huelga pudiera ahora resultar contraproducente y originar el castigo de mayor número de compañeros.

El Sr. Dávila expone sus gestiones desde que se inició el movimiento.

A ruego del presidente Sr. Vides, se concreta á la conveniencia ó desventaja de la huelga.

El Sr. Cantero cree que si el castigo es justo debe desistirse de la huelga, pero si no lo es debe defenderse á los compañeros con ella.

Protesta de la creencia general de que el estudiante vaya á la huelga por no asistir á las clases.

Interesa de la Comisión que exponga los fundamentos del convencimiento que la induce á no ir á la huelga.

(La luz en el local escasea, y los escolares que parece hallarse de pitorreo encienden corrillos).

El Sr. García excita á la huelga.

La concurrencia se muestra dividida.

El Sr. Graus demuestra no haberse enterado del asunto, y escucha estruendosa ovación.

Otros escolares propagan el desistimiento de la huelga.

El Sr. Egea, por el contrario, cree que es censurable la pasividad con que se han recibido las noticias del infructuoso resultado de las gestiones de la Comisión.

El Sr. Vides hace un resumen de las opiniones expuestas por otros escolares en la reunión y algunas aclaraciones de la conducta de la Comisión.

Dice, entre otras cosas, que no tiene pruebas materiales de que la huelga pueda conducir al éxito, así como de que una conducta pasiva le obtenga; pero sí lo tiene moral de que desistiendo de toda resistencia pueda conseguirse que los castigados no sufran el castigo que se les ha impuesto.

Aparece en el escenario Carrillo y se escuchan numerosos aplausos y vivas.

El Sr. Vides anuncia su dimisión.

El Sr. Graus demuestra no haberse enterado del asunto, y escucha estruendosa ovación.

El Sr. Carrillo, en medio de vivas y aclamaciones, empieza á hablar.

Creo que antes de decidir emprender una campaña enérgica, debe prepararse á la clase escolar española para que unánimemente responda al movimiento que se inicia.

Creo que para llegar á una resolución se debe esperar á que haya algún fin definido.

Aconseja la asistencia á las clases para no perder la situación tan preciosa en que está la clase escolar, como lo demuestran los alumnos del Sr. Piernas, que si no se celebra la clase es por causa del profesor, que no concurre á la cátedra.

Insiste en su opinión de que no es oportuna la huelga.

Al escuchar esto la concurrencia aclama la huelga.

La Comisión, por boca del Sr. Dávila, hace constar su renuncia á seguir representando á sus mandantes y se declara terminada la reunión.

Impresión

No obstante haberse aclamado la huelga

Quedaron allí varios grupos comentando los sucesos, y otro catalanista recibió un garrotazo en la cabeza.

Acudieron fuerzas de policía y Benemérita, que disolvieron los grupos, restableciendo la calma.

Estos sucesos son muy comentados.

Se comenta mucho el albarco catalanista asistido el Sr. Bosch Alsina.

La Publicidad de hoy, comentando los sucesos de anoche, los califica de salvajada, diciendo que los catalanistas pretendían asaltar el Casino republicano.

La *Ver* emplea el mismo calificativo, refiriéndose á la agresión de los republicanos.

La opinión imparcial entiendo que la causa de todo lo ocurrido está en haber consentido que hubiese manifestación, puesto que sin ella nada hubiese sucedido. Además no se hallaba ni solicitada siquiera, cuando menos consentida.—*Moncheta*.

El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona sobre los sucesos allí acaecidos. El Sr. García Prieto ha guardado reserva respecto á las instrucciones que pueda haber comunicado á aquella autoridad por medio de los periodistas, desmintiendo que el Sr. Vides, como se le ha atribuido, se hubiese comprometido á no haber salido aún de la Ciudad Condal los diputados catalanistas.

El ministro espera mañana la interpección de los republicanos sobre el asunto, que planteará el Sr. Salmerón, ó quizás inicie el Sr. Vides, al menos en este caso al jefe del partido para que hable.

EN HONOR DE NAVARRO LEDESMA

Los alumnos del Instituto de San Isidro que fueron discípulos del malogrado Navarro Ledesma, queriendo dedicar un homenaje á la memoria de su ilustre profesor, organizaron una sesión necrológica á él dedicada, con la anuencia y concurso del director y claustro de catedráticos de aquel Centro.

El acto se celebró ayer mañana á las diez y media de la mañana en el salón dedicado en el Instituto á solemnidades de esta naturaleza. En el estrado tomaron asiento los catedráticos y representantes del Ateneo y otras Corporaciones. Los asistentes destinados al público los ocupaban en gran parte los alumnos y sus familias, viéndose también á muchos amigos y admiradores del ilustre literato que á la memoria de su querido maestro, y don Víctor García dió lectura á otro acabado trabajo juzgando la labor de Navarro Ledesma como catedrático y literato.

D. Sebastián Hernández leyó un sentido soneto del mismo Sr. Martínez Joraz, dedicado á la memoria de su querido maestro, y don Víctor García dió lectura á otro acabado trabajo juzgando la labor de Navarro Ledesma como catedrático y literato.

Del discurso necrológico se encargó el joven alumno D. Mateo de la Villa y Sanz, que llenó su cometido muy honrosamente, logrando sinceros y entusiastas aplausos de la concurrencia.

Terminó el acto con un breve discurso del presidente Sr. Zabala, que dedicó encomiásticas y sentidas frases á la memoria del malogrado compañero, recordando que hace pocos meses se celebró en el mismo local, por iniciativa de Navarro Ledesma, una solemne fiesta literaria organizada con motivo del III Centenario del Quijote.

El acto, digno de aquél á quien se dedicaba, terminó poco antes de la una, dejando muy complacidos á cuantos en él tomaron parte y á la numerosa y distinguida concurrencia que á él asistió.

Nuestra enhorabuena á los profesores y alumnos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los senadores y diputados por la provincia de Lérida se reunieron anoche en una de las sesiones del Congreso para tratar de la construcción del ferrocarril de Noguera-Palau, en relación con los proyectos que el ministro de Fomento presentó días pasados á la Alta Cámara.

El diputado republicano Sr. Nogués se propuso presentar á las Cortes una proposición de ley pidiendo la reforma de la de alcoholes en sentido favorable á las aspiraciones de los productores y fabricantes.

Los diputados proclamados por el Congreso hasta el momento de su constitución definitiva, fueron 377. De ellos han jurado 300.

El ministro de Fomento presidirá las sesiones de la Asamblea ferroviaria.

Así lo dijo al entrar en Consejo, elogiando mucho la labor extraordinaria y trabajosa que, al evacuar las peticiones, han realizado las empresas de ferrocarriles de una parte, y de otra las Cámaras de Comercio y las demás entidades que han concurrido al práctico empeño de mejorar los servicios y abaratar las tarifas.

Los intereses encontrados de unos y otros determinan divergencias entre ellos, pero discutiendo é inspirándose en un sentimiento patriótico, es de creer que todas coadyvarán á que esta Asamblea no sea infructuosa.

Se han recibido ya en el Congreso los cuatro proyectos de ley últimamente aprobados por el Senado: el de provisión de vacantes de segundos tenientes de la Guardia civil y del cuerpo de Carabineros; el de ascensos de los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuidas, y los de concesión de bronceos para las estatuas que se han de erigir en Madrid á Castelar y al doctor D. Federico Rubio.

La minoría villaverdista ha acordado presentar tres enmiendas al Mensaje de la Corona: una referente á Instrucción pública, que defenderá el Sr. Andrade; otra relacionada con el desarrollo de la riqueza, que habrá de mantener el Sr. Gasset, y la tercera encaminada á recordar la necesidad en que se encuentra el país de reconstruir una pronta reorganización de las fuerzas de mar y tierra que presentará el Sr. Cobian.

A las nueve de la noche vuelven á reunirse hoy los ministros en el domicilio particular del presidente para celebrar Consejo.

Para esta tarde están convocados en el Congreso los representantes de las minorías: señores Maura, García Aliz, Salmerón, Nocedal, Llorens y Azcárate, á fin de tratar con el jefe del Gobierno de la fórmula que conviene concertar para resolver de momento la cuestión de los suplicatorios.

La que el Sr. Montero Ríos propondrá consistirá en ampliar lo convenido en la legislación anterior, cuyo plazo de caducidad vence en fin de año, prorrogándolo el tiempo suficiente para dar lugar á que se presente y apruebe un proyecto de ley definitivo en la materia, que el Gobierno prepara con toda urgencia.

Este será algo distinto del que presentó el Sr. Maura.

NOVILLADA SUSPENDIDA

Ya van tres domingos con el de ayer en los que no se ha podido celebrar corrida de novillos en nuestra Plaza de toros.

El temporal de aguas que venimos disfrutando ha vuelto á interrumpirse, y ha evitado la celebración de la novillada que iba anunciada para esta tarde.

PROVISIÓN DE VACANTES

Por Real orden se ha dispuesto que las vacantes de comandantes, capitanes y primeros tenientes que se produzcan en las Escuelas Central de tiro y de Equitación Militar, se cubrirán por concurso, y se sortarán de su majestad en un plazo que no exceda de treinta días, una vez terminado el cual, se examinarán todas las instancias recibidas por una Junta, la cual propondrá al solicitante que a su juicio reúna mejores condiciones, como asimismo las plazas de profesores de los Colegios de huérfanos de la Guerra, María Cristina, Santiago, Santa Bárbara, Guardias Civiles jóvenes, Carabineros jóvenes y Alfonso XIII.

Cuando no hubiere aspirantes para desempeñar las plazas expresadas, ó los propuestos no reuniesen condiciones á juicio de la Junta, se harán tratadas por este ministerio la designación de los que las hayan de ocupar.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han regresado á Madrid el marqués del Ratal y los de San Felices de Aragón.

A sus posesiones de Torre Montalvo ha marchado la condesa de Herivas.

La bella señorita Isabel Valle, hija de la condesa de Lerand, ha llegado á San Sebastián después de pasar una temporada en París.

El conde de Peñaflorida se encuentra muy aliviado de su enfermedad.

Háblase del próximo enlace del duque de Alba con una bellísima señorita norteamericana.

Los nuevos secretarios del Congreso están recibiendo muchas felicitaciones por sus recientes nombramientos.

D. Pablo de Garnica representa el distrito de Gabarruga desde el fallecimiento de su padre, el ilustre magistrado del Supremo. La persona de grandes merecimientos y goza de generales simpatías. Hace poco contrajo matrimonio con la bella señorita de Mans. Es licenciado en Derecho y de unos treinta y un años de edad.

D. Gregorio Jove es diputado por Brihuega. Su ilustración, su trato de gentes le hacen ser muy estimado de todos. Con gran aprovechamiento hizo la licenciatura de Derecho, y al tiempo contrajo matrimonio con la bellísima Marieta Martínez, que á su belleza reúne los encantos de un alma subyugadora.

Es padre de un precioso niño.

Dejó buen recuerdo de su paso por la Secretaría. Su edad será de unos treinta años.

D. Juan Navarro Reverter y Gomis, hijo del ex ministro de Fomento, diputado por Segorbe, tiene de su padre el talento, el ingenio y las simpatías. Tiene don de gentes y por eso sus amigos son muchos. Está casado con la hermosa señora doña Consuelo Ortol y tiene cinco hijos, preciosas criaturas que constituyen el encanto del hogar. De treinta años de edad, es también licenciado en Derecho. En el Parlamento se distinguió tomando parte en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia el pasado año.

D. César de la Mora, hijo político del malogrado hombre público D. Germán Gamazo y sobrino de D. Antonio Maura, es uno de los jóvenes de más porvenir. Su talento así lo hace esperar.

Es licenciado en Derecho, y como tal distinguíose notablemente por sus brillantes informes pronunciados en el foro.

Hace pocos meses se casó con la encantadora señorita de Garay.

Tiene treinta años de edad, y desde hace dos representa al distrito de Talavera de la Reina.

A todos los doy la enhorabuena más cordial.—*H.*

TEATROS

Erice.—El popular maestro Sr. Correda goza fama de descubridor de artistas líricos, como lo prueba los innumerables que en primera línea figuran en los teatros de toda España. A esta lista hay que agregar al tenor y barítono que el sábado debutaron con la zarzuela *La tempestad* con gran éxito, señores Morino é Inclán, y brevemente se verificará el de un nuevo tenor, al que está enseñando la ópera *Marina*, del que cuentan los que le han oído que su debut será un éxito aplombroso.

NOTICIAS DEL DIA

El abogado D. Pascual Ruiz Salinas nos ruega hagamos público el testimonio de su gratitud hacia los electores de Chamberí, que tan de buena fe contribuyeron á la nutrida votación obtenida por dicho señor el día 12.

El mejor corte en capas, los que hace Nicolás Lacalle, Atocha, 5.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3, ent.

Ahora que les llega su agosto á los confiteros—aunque esto á rezaca extraño haciendo tanto frío—ha entrado la discordia en el gremio, y por algunas diferencias surgidas entre patronos y oficiales se han declarado en huelga éstos, no en mucho número, pero sí en el suficiente para que algunos golosos vean más desprovistos de mazapán y dulces los escarapantes.

Lo sentimos... por los citados golosos.

Café Turinamba

Arma de los insurrectos. El cargamento de un barco

San Petersburgo 19. Los insurrectos finlandeses han recuperado una buena parte del cargamento del buque *John Grafton*, que se componía de revólvers, cartuchos y materias explosivas.

El ferrocarril finlandés transportó las armas.

Por esta causa se ha retrasado tres días la huelga en esta capital.—*C.*

Más desórdenes. Una explosión

París 18. De San Petersburgo se han recibido despachos dando cuenta de haberse agravado los desórdenes en algunas provincias.

Se ha producido una explosión en el puente del ferrocarril que enlaza en Oitrovet, de la línea de Vistula.—*Clement*.

Detención de trenes

París 19. En Varsovia cerca de 1.000 obreros de las fundiciones metálicas que no sabían que la huelga estaba terminada, han detenido un tron mixto en la línea de Ostrovet.

La circulación está suspendida.—*Clement*.

Una comunicación

París 19. Se ha publicado en San Petersburgo la siguiente comunicación:

«Las personas que participaran de los desórdenes de Cronstadt, cuando termine el estado pasarán al Consejo de guerra.»

En virtud del estado de sitio establecido en Cronstadt, nadie ha sido ni será objeto de procedimiento sumario.

Las declaraciones hechas acerca de la pena de muerte contra los amotinados parecen manobras de cierto partido que está decidido á extirpar al público, desde lo que queda.

Sólo el atestado que se formó para á conocer el verdadero carácter de los desórdenes de Cronstadt y dar los elementos necesarios para la condenación de los culpables.—*Clement*.

El Comité huelguista. Acuerdos importantes

París 19. El Comité huelguista de San Petersburgo acordó para el día 18 la siguiente resolución:

Huelga de ferrocarriles de San Petersburgo y de los obreros todos, probando al Gobierno que la aplicación de medidas crueles como la pena de muerte y establecimiento de estado de sitio, provocarán siempre la resistencia activa de la clase obrera.

La huelga ha demostrado el poder de los obreros y si un día el Comité estima necesario declarar la guerra al Gobierno, está decidida ya, en la seguridad de obtener la victoria.

El Comité propone terminar la huelga el 20 al medio día y si es reconocida como necesaria, todos los ferrocarriles lograrán tanto tiempo como tarde el Gobierno en resolver satisfaciendo las peticiones de los obreros.—*Clement*.

Progresistas unidos. La Alianza

París 19. De San Petersburgo comunican que los partidos progresistas de dicha capital y de Moscú, especialmente los demócratas y constitucionales, partidarios del orden legal, se han reunido en un solo grupo que se llamará Alianza.

El 17 de Octubre fué cuando apareció el manifiesto del Zar, y la Alianza dirigió á Rusia entera otro, que se leerá en el Congreso próximo de representantes de los zemstvos urbanos.

Se opone la Alianza á las huelgas de San Petersburgo.—*Clement*.

EN EL MANZANARES

Afortunadamente, los rumores que circulaban ayer á medio día respecto á desbordamiento del Manzanares, no se han confirmado.

El caudaloso río, y ahora sí, puede considerarse como tal, arrastra mucha más agua que de ordinario.

Ha cundido la alarma, porque las aguas han arrastrado algunos paños de los lavaderos y de los baños que se instalan en la orilla en el verano.

Perfidias de relativa importancia, teniendo en cuenta el capital exigido de los porfidos, y ninguna desgracia que lamentar.

Hablado con personas que viven en los viveros y lavaderos nos han dicho que no han conocido en mucho tiempo tan crecido el río y que ayer mañana temieron que las aguas alcanzasen una altura que nunca se ha registrado.

LOS CONSUMOS

Los gremios de vinos y alcoholes

Como habíamos anunciado, á las seis y media de la tarde del sábado se reunió el consejo de consumos bajo la presidencia del alcalde, y á la que asistieron los representantes de los gremios de vinos y alcoholes.

El objeto de dicha reunión era discutir las reclamaciones que dichos gremios habían presentado en la cuestión de las taras y alcoholes.

En efecto, el recurso presentado fué admitido por la Comisión y resultado de conformidad con la petición de los gremios en todas las partidas que contiene el documento.

Como consecuencia del acuerdo, las partidas 73, 74 y 75 volverán á su tipo de aduado actual, ó sea el de 23 y 27 céntimos por litro.

Las taras de vinos en barriles, pipas, pipas y bocoyes, cualquiera que sea su peso, serán de 18 por 100, y á los vinos en corambros se les señala una tara del 8 por 100.

La Comisión de síndicos de los gremios expresó en nombre de éstos su conformidad con los tipos señalados, y al propio tiempo dieron las gracias á la Comisión y al alcalde por haber atendido sus reclamaciones.

NOTICIAS DEL DIA

El abogado D. Pascual Ruiz Salinas nos ruega hagamos público el testimonio de su gratitud hacia los electores de Chamberí, que tan de buena fe contribuyeron á la nutrida votación obtenida por dicho señor el día 12.

El mejor corte en capas, los que hace Nicolás Lacalle, Atocha, 5.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3, ent.

Ahora que les llega su agosto á los confiteros—aunque esto á rezaca extraño haciendo tanto frío—ha entrado la discordia en el gremio, y por algunas diferencias surgidas entre patronos y oficiales se han declarado en huelga éstos, no en mucho número, pero sí en el suficiente para que algunos golosos vean más desprovistos de mazapán y dulces los escarapantes.

Lo sentimos... por los citados golosos.

TEATROS

Erice.—El popular maestro Sr. Correda goza fama de descubridor de artistas líricos, como lo prueba los innumerables que en primera línea figuran en los teatros de toda España. A esta lista hay que agregar al tenor y barítono que el sábado debutaron con la zarzuela *La tempestad* con gran éxito, señores Morino é Inclán, y brevemente se verificará el de un nuevo tenor, al que está enseñando la ópera *Marina*, del que cuentan los que le han oído que su debut será un éxito aplombroso.

NOTICIAS DEL DIA

El abogado D. Pascual Ruiz Salinas nos ruega hagamos público el testimonio de su gratitud hacia los electores de Chamberí, que tan de buena fe contribuyeron á la nutrida votación obtenida por dicho señor el día 12.

El mejor corte en capas, los que hace Nicolás Lacalle, Atocha, 5.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3, ent.

Ahora que les llega su agosto á los confiteros—aunque esto á rezaca extraño haciendo tanto frío—ha entrado la discordia en el gremio, y por algunas diferencias surgidas entre patronos y oficiales se han declarado en huelga éstos, no en mucho número, pero sí en el suficiente para que algunos golosos vean más desprovistos de mazapán y dulces los escarapantes.

Lo sentimos... por los citados golosos.

TEATROS

Erice.—El popular maestro Sr. Correda goza fama de descubridor de artistas líricos, como lo prueba los innumerables que en primera línea figuran en los teatros de toda España. A esta lista hay que agregar al tenor y barítono que el sábado debutaron con la zarzuela *La tempestad* con gran éxito, señores Morino é Inclán, y brevemente se verificará el de un nuevo tenor, al que está enseñando la ópera *Marina*, del que cuentan los que le han oído que su debut será un éxito aplombroso.

NOTICIAS DEL DIA

El abogado D. Pascual Ruiz Salinas nos ruega hagamos público el testimonio de su gratitud hacia los electores de Chamberí, que tan de buena fe contribuyeron á la nutrida votación obtenida por dicho señor el día 12.

El mejor corte en capas, los que hace Nicolás Lacalle, Atocha, 5.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3, ent.

Ahora que les llega su agosto á los confiteros—aunque esto á rezaca extraño haciendo tanto frío—ha entrado la discordia en el gremio, y por algunas diferencias surgidas entre patronos y oficiales se han declarado en huelga éstos, no en mucho número, pero sí en el suficiente para que algunos golosos vean más desprovistos de mazapán y dulces los escarapantes.

Lo sentimos... por los citados golosos.

TEATROS

Erice.—El popular maestro Sr. Correda goza fama de descubridor de artistas líricos, como lo prueba los innumerables que en primera línea figuran en los teatros de toda España. A esta lista hay que agregar al tenor y barítono que el sábado debutaron con la zarzuela *La tempestad* con gran éxito, señores Morino é Inclán, y brevemente se verificará el de un nuevo tenor, al que está enseñando la ópera *Marina*, del que cuentan los que le han oído que su debut será un éxito aplombroso.

NOTICIAS DEL DIA

El abogado D. Pascual Ruiz Salinas nos ruega hagamos público el testimonio de su gratitud hacia los electores de Chamberí, que tan de buena fe contribuyeron á la nutrida votación obtenida por dicho señor el día 12.

El mejor corte en capas, los que hace Nicolás Lacalle, Atocha, 5.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3, ent.

Ahora que les llega su agosto á los confiteros—aunque esto á rezaca extraño haciendo tanto frío—ha entrado la discordia en el gremio, y por algunas diferencias surgidas entre patronos y oficiales se han declarado en huelga éstos, no en mucho número, pero sí en el suficiente para que algunos golosos vean más desprovistos de mazapán y dulces los escarapantes.

Lo sentimos... por los citados golosos.

TEATROS

Erice.—El popular maestro Sr. Correda goza fama de descubridor de artistas líricos, como lo prueba los innumerables que en primera línea figuran en los teatros de toda España. A esta lista hay que agregar al tenor y barítono que el sábado debutaron con la zarzuela *La tempestad* con gran éxito, señores Morino é Inclán, y brevemente se verificará el de un nuevo tenor, al que está enseñando la ópera *Marina*, del que cuentan los que le han oído que su debut será un éxito aplombroso.

NOTICIAS DEL DIA

El abogado D. Pascual Ruiz Salinas nos ruega hagamos público el testimonio de su gratitud hacia los electores de Chamberí, que tan de buena fe contribuyeron á la nutrida votación obtenida por dicho señor el día 12.

El mejor corte en capas, los que hace Nicolás Lacalle, Atocha, 5.

RUBIO, CORONAS, Concepción Jerónima, 3, ent.

Ahora que les llega su agosto á los confiteros—aunque esto á rezaca extraño haciendo tanto frío—ha entrado la discordia en el gremio, y por algunas diferencias surgidas entre patronos y oficiales se han declarado en huelga éstos, no en mucho número, pero sí en el suficiente para que algunos golosos vean más desprovistos de mazapán y dulces los escarapantes.

Lo sentimos... por los citados golosos.

TEATROS

Erice.—El popular maestro Sr. Correda goza fama de descubridor de artistas líricos, como lo prueba los innumerables que en primera línea figuran en los teatros de toda España. A esta lista hay que agregar al tenor y barítono que el sábado debutaron con la zarzuela *La tempestad* con gran éxito, señores Morino é Inclán, y brevemente se verificará el de un nuevo tenor, al que está enseñando la ópera *Marina*, del que cuentan los que le han oído que su debut será

BOLETIN METEOROLOGICO

Lluvias.—10 de Noviembre.—No es todavía ocasión oportuna de que resumamos los datos más importantes de la serie de temperaturas que venimos publicando...

canzada en un día por la capa de agua descendida de las nubes. Si se atiende al total de agua caída desde que comenzó el mes, total que asciende en Madrid á 77 litros por metro cuadrado...

á la altura de una capital de rango, según merece tenerlo no por otra cosa, por las mil y una gabelas que sus vecinos pagan para verse bien atendidos.

Sigue la esquina de las calles de Barceló y Fuencarral en el mismo deplorable estado en que se hallaba hace seis meses, y no se ve forma de que las autoridades traten de hacer algo por mejorarlo.

UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Aviso á sus accionistas
Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que á partir del 15 de Diciembre próximo...

Espectáculos para mañana
REAL.—A las 8 y 11.—Función 2.ª de abono 2.ª del turno 2.ª.—La africana.

SEMANA FINANCIERA

El oro patrón monetario en Europa y Asia. Sesión de 4 de Noviembre en la Sociedad Económica de París.

Los Estados Unidos, en Filipinas, han copiado el sistema. El reino de Siam ensaya también el procedimiento.

Esos cuantos golfos harapietos y descalzos asedián á los transeúntes pidiendo un centinillo para pan, que tengo hambre, ó una perra chica para ayuda de unas algarabías...

SEÑOR ALCALDE...
Díchebanus eri
Volvamos á machacar sobre lo que hace falta para que Madrid se coloque alguna vez aunque este metal no figure en el intercambio de productos.

Table with financial data: Descontos, Pagars Tesoro, Pólizas de cuentas de crédito, etc.

Table with financial data: Cuentas corrientes, oro, Depósitos en efectivo, etc.

LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT. PARIS
FUNDADA EN 1794
Es la más antigua y la más importante del mundo para la fabricación del Material de Higiene.

Advertisement for 'PRODUCCION DE HIELO' (Ice production) featuring 'Aparatos E. Carré'.

Advertisement for 'LA ESTRELLA' insurance company, 'SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS'.

Advertisement for 'Pastillas BONALD' (Bonald pills) for various ailments.

Advertisement for 'Elixir Antibacilar BONALD' (Antibacterial elixir).

Advertisement for 'Abonos Minerales y Productos Químicos' (Mineral fertilizers).

Advertisement for 'Emilio Cortés' (Emilio Cortés) as a public agency.

Advertisement for 'El Derecho Vigente en España' (Current Law in Spain).

Advertisement for 'THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES' (Berlitz language school).

Advertisement for 'Tintas Martz' (Martz ink) for color and permanence.

Advertisement for 'Lea usted esto' (Read this) regarding important news.

Advertisement for 'BUENA OCASION' (Good opportunity) for buying property.

Advertisement for '¡FUERA CANAS!' (Get rid of grey hair!).

Advertisement for 'CABALLEROS' (Knights) for various services.

Advertisement for 'VINOS DE RIOJA BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS' (Rioja wine).

Advertisement for 'ALTOS HORNOS DE VIZCAYA' (Vizcaya blast furnaces).

Advertisement for 'Obras de Mariano Miguel de Val' (Works of Mariano Miguel de Val).

Advertisement for 'ANTIGUA AGENCIA Storr' (Old Storr agency).

Advertisement for 'BIBLIOTECA DE LA COOPERACION' (Cooperation library).

Advertisement for 'Rodríguez Saigado' (Rodríguez Saigado) for watchmaking.

Advertisement for 'HUESPEDES' (Guests) for accommodation.

Advertisement for 'Molino' (Molino) for millstones.

Advertisement for 'C.A. COLONIAL' (Colonial C.A.) for chocolates.

Advertisement for 'Alcoba' (Alcoba) for furniture.

Advertisement for 'Champán' (Champagne) for celebrations.